

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares conoció a licitación pública para la provisión de 5.000 pupitres bipersonales tipo "C" destinados a atender las necesidades de las escuelas fiscales del país.

Que, efectuada la convocatoria a propuestas y la calificación consiguiente, con el cumplimiento de todos los requisitos legales contenidos en el D.L. 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES) decidió efectuar la adjudicación de los 5.000 pupitres, por invitación directa, a diferentes firmas.

Que, corresponde al Supremo Gobierno autorizar la adjudicación por invitación directa, efectuada por el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), mediante Decreto Supremo, conforme con lo dispuesto por el Inc. e) del Art. 13° del D.S. N°- 11356, de 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la adjudicación por invitación directa, para la fabricación de un total de 5.000 pupitres bipersonales tipo C. a las siguientes firmas:

Fábrica "El Palacio del Mueble" 1.200 unidades, precio unitario; \$b. 430.- total \$b. 516.000.-
Fábrica "2001", 1000 unidades, precio unitario \$b. 430.- total \$b. 430.000.-
Maestranza "Santa Martha" 1.300 unidades, precio unitario \$b. 430.-, total \$b. --559.000.-
Maderera "El Cedro" 500 unidades, precio unitario \$b. 430.-, total \$b. 215.000.-
Maestranza "Avila Ltda." 500 unidades, precio unitario \$b. 430.-, total \$b. 215.000.-
Fábrica "El Kolla" 500 unidades, precio unitario \$b. 425.- total \$b. 212.000.-

ARTÍCULO 2.- Los contratos respectivos serán firmados por los personeros legales de CONES y las empresas adjudicatarias, con la intervención de los señores Fiscales de Gobierno y Contralor General de la República.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Educación y Cultura y Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Mario Vargas Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.